## INFORME DEL COMISARIO

## Señor Gerente Compañía INDUSTRIAL LOLA C.A.

- 1.- De la revision efectuada mediante presente de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el articulo 279, numeral 4 en concordancia con el articulo 291 del Registro Oficial No-312 de Nov. 5/99.
  - A) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones diciadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la compañía.
  - B) Los administradores de la CIA. Me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mís funciones de Comisacio.
  - C) El libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el Libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
  - D) Mediante visitas periodicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- Los Bancos y las Instituciones Financieras se han mantemdo hasta el cierre del ejercicio Económico sin otorgar créditos a la empresa de ninguna indole por esta razón la Compañía se ha mantenido en receso esperando que para el próximo año se normalicen sus actividades.

Atentamente.

Guayaquil, Mayo del 2004

7 JW. 2004 .